



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Programa “Traducción Técnica, Sección Italiano”

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dra. Giselle Pernuzzi solicita la aprobación del programa del ciclo 2024 de la asignatura “Traducción Técnica, Sección Italiano”, correspondiente a tercer año del Traductorado de Italiano

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento en Conjunto,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°: Hacer lugar a la solicitud de la Dra. Giselle Pernuzzi y aprobar el programa de la asignatura “Traducción Técnica, Sección Italiano” que como archivo embebido forma parte integrante de la presente resolución

Art. 2°: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

